

MICEM/8/2004

DECLARACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA

Sra. Ndioro Ndiaye

Pronunciada ante la Octogésima octava Reunión del Consejo

30 de noviembre – 3 de diciembre de 2004

Ginebra

OCTOGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DEL CONSEJO

30 de noviembre-3 de diciembre de 2004
Ginebra

MICEM/8/2004
Página 1

DECLARACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA

Excelentísimos señores Ministros,
Excelentísimos Embajadores,
Distinguidos delegados,

1. Me es particularmente grato ver congregado hoy al conjunto de Estados Miembros y Observadores (gobiernos, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales) con motivo de esta reunión del Consejo que se centrará principalmente en el valor que puede tener para nosotros una gestión integrada y razonada de la dinámica migratoria en un mundo globalizado.
2. Deseo dar una cálida bienvenida a los países que acaban de ingresar en la Organización y cuya llegada ilustra tanto nuestro constante crecimiento como la diversidad geográfica que nos enriquece.
3. Obviamente, no abordaré los retos a los que ha aludido el Director General, puesto que dirigimos conjuntamente esta Organización y nos cercioramos de que nuestros empeños sean siempre complementarios, tanto a nivel geográfico como sectorial.
4. Ahora bien, deseo exponer brevemente dos o tres aspectos que confirman las principales líneas de mi primer mandato.
5. En primer lugar, cabe preguntarse **¿cómo se puede reforzar la cooperación con los Estados Miembros y Observadores, con los actores bilaterales y multilaterales encargados de la migración, respetando los límites que nos confiere el mandato de la OIM y velando por que nuestros programas se inscriban en ese marco definido?**
6. Por mi parte, seguiré haciendo lo posible para concertar una serie de encuentros informales con todos los interesados a fin de evocar cuestiones de interés común, incluidos los aspectos institucionales vinculados a la incorporación de la migración en las agendas internacionales, tanto en el seno del sistema de las Naciones Unidas como fuera del mismo.
7. Igualmente, me parece importante escoger, con la ayuda de los Asesores Regionales, de los Jefes de Misión y también con las Misiones Permanentes, los proyectos particularmente acertados que podrían ser presentados y dados a conocer en las reuniones de los órganos rectores y en aquellas de carácter informal, con la doble finalidad de intercambiar las mejores prácticas y transferir competencias entre las distintas regiones, principalmente América Latina, el Caribe y Asia.

8. Esta lógica de intercambio caracteriza también nuestro trabajo a nivel regional o continental. Las estructuras como el CARICOM o la ASEAN, por no citar más que dos ejemplos, podrían beneficiarse de la experiencia adquirida en otras partes a la hora de definir un marco estratégico para la gestión integrada de la migración, en cuya formulación la OIM está dispuesta a participar cuando quiera que sea necesario.

9. Tengo previsto proseguir **la acción emprendida en nuestras esferas de competencias para que el impacto de las migraciones en los Objetivos del Milenio sea visible**. Actualmente, la OIM está elaborando un documento que examina de manera analítica estos vínculos, que suelen ser desconocidos dado el carácter transversal de las migraciones.

10. Ello implica que en el terreno la OIM ha de poner en práctica **proyectos que participen en estrategias de erradicación de la pobreza**, en los cuales la pericia de los migrantes (mediante una contribución al fortalecimiento institucional de sus países de origen) y sus recursos financieros (en el marco de inversiones públicas y privadas generadoras de empleos) serán valorados de manera innovadora y activa. Al mismo tiempo, **estas actividades que encaran las causas originarias de los movimientos de población repercuten en la retención de competencias y en una perspectiva conjunta sobre las oportunidades de migración regular**.

11. Demás está decirles que este tema reviste especial valor para mí y que el programa MIDA es su mejor ilustración en el terreno.

12. Teniendo ello en mente, prosigo mis contactos con los distintos grupos, particularmente con los países menos adelantados, el Grupo de los 77 y el Grupo África, Caribes y Pacífico (ACP). Durante la última Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, el ACP incluyó en la Declaración final una serie de artículos sobre la gestión de la migración que exhortan a un mayor diálogo y a una colaboración responsable con los países de la Unión Europea.

13. Los resultados en el marco de los proyectos MIDA en la región de los Grandes Lagos, en Ghana y en Etiopía son reveladores del valor añadido que aporta este tipo de proyectos, lo que demuestra las múltiples posibilidades que tiene la diáspora de aportar su pericia, aunque sea temporalmente, con miras al desarrollo del país de origen.

14. Hay otros proyectos en preparación y en curso en América Latina, en el Caribe y en Asia. A título de ejemplo citaré la valorización de las remesas de los migrantes en Guatemala para los proyectos de construcción de viviendas sociales, la aportación de la diáspora haitiana al proceso de desarrollo o incluso la reflexión sobre las mejoras en los mecanismos de transferencias de remesas hacia Viet Nam

15. La evolución del concepto del MIDA es clara, y tanto sus logros como sus dificultades son de conocimiento público y objeto de evaluaciones periódicas, internas y externas. Tras el escepticismo inicial, se impuso la realidad: este concepto innovador interpela a quienes trabajan en el fortalecimiento institucional de los países de origen con miras a luchar contra la pobreza y la ignorancia y repercute en los mecanismos de gobernabilidad política y económica de los países del Sur.

16. Por tanto, cuando los servicios técnicos de la OIM llevan a la práctica uno o varios aspectos del MIDA en el marco de sus proyectos regulares, cabe interrogarse sobre las estrategias de elusión o los obstáculos internos a los que se confrontan en varias oportunidades.

17. Esta actitud dilatoria es aún más sorprendente ya que la legitimidad del programa ha quedado claramente demostrada por el apoyo manifiesto de los Estados beneficiarios expresado en este foro en muchas oportunidades. Quiero confirmar aquí que nuestra estrategia se fundamenta en la voluntad de ayudar a los Estados Miembros para que puedan encauzar sus relaciones con los migrantes y, a largo plazo, convencerles de que permanezcan en el país de origen.

18. Durante mi primer mandato propuse **acciones con miras a la integración duradera de las cuestiones migratorias en las políticas de desarrollo que ejecutan los Estados.**

19. En este contexto, todos los contactos con las entidades regionales han dado frutos, o lo harán próximamente, mediante la suscripción de acuerdos de cooperación.

20. Recientemente, los Ministros del Interior y de Seguridad de 21 Estados Miembros de la CENSAD, congregados en Cotonou, expresaron su preocupación común en materia de seguridad transfronteriza y la voluntad de instaurar un sistema moderno y fiable de documentos de viaje.

21. La respuesta de la OIM podría ser la organización de una serie de talleres técnicos, puesto que la mayoría de los estados miembros de la CENSAD también son Miembros de la OIM.

22. En el CARICOM, los contactos que establecí durante mi último viaje al Caribe me han permitido reforzar los lazos con su Secretaría y avanzar con miras a la definición de prioridades comunes. Complementaron estos encuentros diversas reuniones con los Embajadores de los Estados Miembros, por ejemplo, en Washington en septiembre pasado. La conjunción de los esfuerzos a nivel regional y de los contactos bilaterales permite abordar el conjunto de cuestiones que se plantean los países de la región en marcos diferentes pero complementarios

23. **Otra importante esfera de trabajo es la acertada integración de los migrantes en las sociedades de acogida, que ponen de relieve la capacidad de las mujeres migrantes de convertirse en agentes del cambio.**

24. **Por ello, cabe alentar su función de promotoras de relaciones sociales serenas tanto en los países desarrollados como en los países de origen.**

25. Una posibilidad sería aprovechar la experiencia acumulada en el marco de los Proyectos EQUAL, financiados por el Fondo Social Europeo, donde la OIM se ha encargado de la ejecución y coordinación de la labor de los diversos interlocutores de la sociedad civil, por ejemplo en Italia y en Portugal.

26. A partir de las enseñanzas extraídas, se podría realizar un **programa de integración global** (acceso al empleo, lucha contra la discriminación, campañas sobre la imagen de los migrantes, orientación cultural, lucha contra la mutilación genital femenina, ...) **en el que participarían los ministerios de trabajo, los representantes patronales, los ministerios que se ocupan de la mujer, y también los interlocutores sociales.**

27. Hemos publicado una serie de documentos de análisis sobre la función de la mujer en el proceso de reconstrucción y desarrollo, gracias a las aportaciones durante las sesiones de formación en el terreno. Haremos lo posible por dar a conocer estas publicaciones a nuestros asociados potenciales, a fin de que puedan estudiar las repercusiones, a bajo costo, de estos proyectos que responden a la demanda de muchos países que emergen de situaciones de crisis.

28. La OIM también está implicada en el proceso de preparación de Beijing+10 y, por ello, hemos participado en todas las reuniones regionales posibles, a fin de velar por que la problemática específica a las poblaciones migrantes vulnerables figure en las declaraciones finales. La cooperación con el conjunto de interlocutores institucionales (UNIFEM, DAW, INSTRAW), ha sido fundamental a este respecto y, por mi parte, estoy atenta a que haya una buena articulación de los empeños, principalmente a través del Grupo de trabajo sobre cuestiones de género, de cuya coordinación me encargo en el seno de la Organización y que trabaja activamente en el ámbito de la reflexión y la producción.

29. Si se ha de contar con una perspectiva global de la noción de integración, es preciso analizar la situación que prevalece en las zonas con **considerables cantidades de migrantes regulares provenientes de países limítrofes**, en razón de la atracción relativa que ejercen los sueldos: **los proyectos de integración de estos migrantes son sumamente raros en las zonas en desarrollo** donde el problema es verdaderamente agudo y perdurará a mediano y largo plazo.

30. Es esencial ayudar a los países de acogida de migrantes a ejecutar con éxito sus políticas de integración puesto que este problema se plantea en todas partes, inclusive en los países occidentales donde el personal altamente calificado parte hacia países más atractivos por las condiciones de trabajo y los sueldos que ofrecen, reemplazados a su vez por nacionales de países en desarrollo donde las condiciones materiales son menos favorables.

31. Aparte de esta labor en curso, seguiré trabajando en la gestión de la Organización, puesto que está siendo objeto de grandes transformaciones y debe dirigirse con un espíritu colegial, transparente y justo, en un contexto donde cabe conjugar crecimiento con restricciones presupuestarias.

32. Al referirme al proceso de consultas informales con los Estados Miembros y del Subcomité de Presupuesto y Finanzas (SCPF), quisiera reiterar sin explayarme, que con vuestra activa participación estamos haciendo todo lo posible para encontrar soluciones duraderas al problema de las contribuciones prorrateadas pendientes de pago, que socavan nuestras posibilidades de acción en un momento en que es preciso responder adecuadamente a vuestras demandas legítimas.

33. Espero que podamos resolver esta cuestión gracias a la excelente colaboración que reina entre la Mesa del SCPF y la Administración, que ya ha permitido registrar considerables progresos, pero que lamentablemente no bastan.

34. Finalmente, la Asociación del Personal nos ha dado a conocer algunas de sus preocupaciones. Haremos lo posible por proseguir y reforzar el diálogo que mantenemos, a fin de facilitar la circulación de información y de encontrar la mejor solución posible. El papel del Director de Coordinación de la Gestión será fundamental en este quehacer.

35. Deseo que el Consejo constituya una excelente oportunidad para realizar intercambios en un foro que es por excelencia el lugar idóneo para debatir de manera global y coherente las cuestiones migratorias.

Muchas gracias.